

BOLETÍN COMPETITIVIDAD Y EMPRESAS

28 de enero de 2022

SECCIÓN DE NOTICIAS E INFORMACIÓN RELEVANTE

España recibe 382,7 millones de euros de los fondos REACT-UE

La Comisión concede 382,7 millones de euros a España de los fondos adicionales REACT-EU en el marco del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, para sostener la recuperación y la transición digital y ecológica. Esta suma se añade a los 10 900 millones de euros asignados a España en 2021 del plan REACT-EU y a los 354,8 millones concedidos a 5 comunidades autónomas en el marco del tramo de 2022 de REACT-UE en diciembre de 2021.

Un análisis de páginas web por la Comisión expone que la legislación de la UE fue infringida en el 55% de los casos

La Comisión Europea y 26 autoridades nacionales de protección de los consumidores han hecho públicos los resultados de un análisis de 223 páginas web en toda la UE sobre las opiniones de los consumidores en línea. Casi dos tercios de los sitios webs analizados suscitaron dudas sobre la fiabilidad de las reseñas, al considerarse que no se había garantizado la autenticidad de estas.

La Directiva sobre prácticas comerciales desleales exige que se presente información veraz a los consumidores para que puedan elegir con conocimiento de causa. Además, prohíbe explícitamente la venta, la compra y la presentación de opiniones falsas de los consumidores para promocionar productos y obliga a los comerciantes a informar a los consumidores sobre la gestión de las reseñas.

Las autoridades nacionales se pondrán en contacto con los comerciantes afectados para que rectifiquen sus páginas web y, si fuera necesario, aplicarán la ley de acuerdo con sus procedimientos nacionales.

[Más información](#)

Publicado un marco conjunto para mejorar los conocimientos financieros de las personas por la Comisión y la OCDE-INFE

Como resultado del trabajo de la Comisión Europea y la Red Internacional de Educación Financiera de la OCDE (OCDE-INFE), se ha publicado un marco conjunto de competencias financieras para adultos. Las competencias adquiridas permitirán que las personas tomen mejores decisiones sobre sus finanzas personales.



El marco consiste en un conjunto de políticas públicas, programas de cultura financiera y materiales educativos a implementar por los Estados miembros, las instituciones educativas y el sector, además del intercambio de buenas prácticas por los responsables políticos y las partes interesadas de la UE. Este marco supone la continuación a las medidas anunciadas en el plan de acción para una Unión de los Mercados de Capitales de 2020 y permitirá a las personas participar en los mercados financieros de manera más segura y con confianza.

Como próximos pasos en este ámbito, se prevé la adopción de un marco conjunto de competencias financieras de la UE/OCDE-INFE para adultos por parte de las autoridades y los profesionales nacionales y un marco dirigido a niños y jóvenes, cuya finalización está prevista para 2023.

[Más información](#)

La Comisión propone destinar 2,8 millones de euros para apoyar a los trabajadores despedidos en el sector automovilístico español en Cataluña

Los 2,8 millones de euros del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización para Trabajadores Despedidos (FEAG) que propone la Comisión, se destinará a 450 trabajadores que han perdido sus empleos en el sector automovilístico en Cataluña. La financiación les proporcionará orientación y asesoramiento personalizados, apoyo en el desarrollo de nuevas capacidades y ayuda al emprendimiento.

Esta cantidad proveniente del FEAG, se complementará por el Servicio Público de Empleo de Cataluña (SOC) que financiará la cantidad restante, de un total de 3,3 millones de euros. El Parlamento Europeo y el Consejo deberán aprobar la propuesta de la Comisión para la aplicación de los fondos.

La Comisión publica el informe final de la investigación sectorial sobre el internet de las cosas de consumo

El informe final y el documento de trabajo de los servicios de la Comisión publicados indican posibles conflictos de competencia en los mercados de productos y servicios relacionados con el internet de las cosas en la Unión Europea.

El Internet de las cosas, es decir, la infraestructura global que permite el acceso a servicios avanzados mediante la interconexión de cosas, está creciendo muy rápidamente. Las partes consultadas en la investigación señalan como principales obstáculos a la entrada o expansión de sector al coste de la inversión en tecnología y la situación competitiva. Una parte de los encuestados encuentran dificultades para poder competir con empresas con una gran posición en el mercado, como Google, Amazon y Apple.



Los datos recopilados servirán como guía para el futuro de la estrategia digital y de la actividad reguladora y ejecutiva de la Comisión, la cual deberá basarse en una evaluación caso por caso a la hora de tomar cualquier medida ejecutiva.

[Más información](#)

La Comisión propone un proyecto de declaración de principios y derechos digitales y facilitará una guía para los responsables políticos y las empresas

El proyecto de declaración presentado por la Comisión pretende ofrecer un punto de referencia claro sobre la transformación digital que defiende la UE. Comprende derechos y principios clave en materia de transformación digital, como la garantía de la libertad de elección en línea o el fomento de la participación en el espacio público digital. También se publicará una guía para orientar a los responsables políticos y las empresas.

Esta declaración se basa en el derecho europeo, la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la UE y en el pilar europeo de derechos sociales. El Parlamento Europeo y el Consejo debatirán el proyecto de declaración y podrá ser aprobado antes del fin del verano de 2022.

[Más información](#)

Comienzan las consultas de expertos sobre un acto delegado complementario que cubra determinadas actividades en el ámbito nuclear y del gas

El 31 de enero de 2021 comenzaron las consultas entre la Comisión y el Grupo de Expertos de los Estados miembros en materia de Finanzas Sostenibles con el fin de determinar la taxonomía del gas y la energía nuclear, en el marco de la transición climática.

Ante la divergencia entre Estados miembros de dependencia de energías fósiles, la taxonomía prevé actividades energéticas para que puedan continuar su camino hacia la neutralidad climática, ofreciendo orientación y movilizando la inversión privada. El gas y la energía nuclear han sido considerados por la Comisión como agentes facilitadores de la transición hacia la neutralidad climática, aunque será necesario clasificar estas fuentes de energía mediante condiciones claras y estrictas.

La Comisión modificará el acto delegado sobre información taxonómica a fin de que los inversores identifiquen si las actividades utilizan el gas o la energía nuclear y en qué medida. Además, los criterios para el gas y las actividades nucleares se irán actualizando en la medida en que avance la tecnología. El 12 de enero de 2022 fue el último día del plazo para que los expertos



aportaran sus ideas y propuestas. La Comisión analizará sus aportaciones y adoptará el acto delegado complementario en enero para, consecutivamente, enviarlo al Parlamento y al Consejo de la UE.

[Más información sobre la taxonomía](#)

[Más información sobre las finanzas sostenibles](#)

La Comisión aprueba la adquisición de Ferro por parte de Prince, sujeta a condiciones

Ha sido aprobada la adquisición de Ferro por parte de Prince bajo el reglamento de fusiones de la UE a condición de que Prince cumpla con los compromisos adquiridos. Ambas empresas se dedican a la fabricación y aprovisionamiento de revestimientos de esmalte de porcelana y de vidrio en el Espacio Económico Europeo.

La investigación realizada por la Comisión indicó que la fusión de ambas empresas conllevaría una oferta insuficiente para los consumidores, por lo que Prince propuso una serie de compromisos para eliminar por completo los solapamientos existentes entre sus actividades. Por lo tanto, la Comisión concluyó que la transacción ya no plantearía problemas de competencia. La decisión está condicionada al pleno cumplimiento de los compromisos.

[Más información](#)

La UE impugna frente a la OMC las restricciones egipcias a la importación y las restricciones rusas a la exportación de madera

La Unión Europea ha solicitado consultas para arreglar sus diferencias con Egipto y Rusia en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC) sobre las restricciones impuestas por ambos países.

Por un lado, en Egipto, las restricciones a la importación de una amplia variedad de mercancías, desde productos agrícolas hasta electrodomésticos, han supuesto una disminución del 40% de las exportaciones de la UE desde la imposición de los requisitos de registro obligatorio de las importaciones en 2016. El proceso de registro puede durar años y es arbitrario, lo que supone un obstáculo para las empresas que quieren vender sus productos en el país.

Por otro lado, las restricciones a la exportación de madera en Rusia consisten en un significativo incremento de los derechos de exportación sobre determinados productos y, al mismo tiempo, en una fuerte disminución drástica del número de pasos fronterizos. La industria de transformación de la madera de la UE depende ampliamente de las exportaciones rusas, por lo que la UE ha



intentado negociar con Rusia desde que fueron anunciadas estas medidas en octubre de 2020, pero no han llevado a ningún acuerdo. Las medidas entraron en vigor durante este mes de enero.

En caso de que no se llegue a ninguna solución satisfactoria, la UE podrá solicitar la creación de un grupo especial a la OMC.

CONSULTAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN

Consumo sostenible de bienes: promover la reparación y la reutilización

En el ámbito de la vida útil de los bienes, esta iniciativa nace con el objetivo de ampliar el tiempo de uso de los productos y crear sinergias con otras iniciativas de diseño ecológico, como las relativas a la electrónica circular y al empoderamiento de los consumidores en la transición ecológica, además de los reglamentos de ejecución sobre el diseño ecológico específico para cada producto.

Área: Justicia y derechos humanos.

Plazo: 11 Enero 2022 - 05 Abril 2022 (medianoche, hora de Bruselas).

[Más información](#)

El IVA en la era digital

Esta consulta busca recoger la opinión de las partes interesadas para saber si las normas actuales del IVA están adaptadas en el ámbito de los negocios de la era digital y de qué modo se puede utilizar la tecnología digital para ayudar a los Estados miembros a combatir el fraude del IVA como y beneficiar a las empresas.

Área: Fiscalidad.

Plazo: 21 Enero 2022 - 15 Abril 2022 (medianoche, hora de Bruselas).

[Más información](#)